



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Lima, 09 de abril de 2013

Nº 030-2013-PD-OSITRAN

VISTO:

La Nota Nº 001-2013-CE-PSO Nº 002-13-OSITRAN, elevada por el Comité Especial Permanente designado por Resolución de Gerencia General Nº 006-2013-GG-OSITRAN, para los Procesos de Selección Ordinarios bajo el régimen de contratación del Decreto Supremo Nº 035-2001-PCM;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11º del Texto Único Ordenado de las Disposiciones Complementarias para la aplicación del Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras, aprobado por Resolución de Consejo Directivo Nº 031-2012-CD-OSITRAN, el proceso de selección ordinario estará a cargo del Comité Especial designado para tal efecto por Resolución de Gerencia General;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 006-2013-GG-OSITRAN, se designó el Comité Especial Permanente a cargo de los Procesos de Selección Ordinarios, bajo el régimen de contratación del Decreto Supremo Nº 035-2001-PCM;

Que, el Comité Especial Permanente, ha elevado las Bases Administrativas del Proceso de Selección Ordinario Nº 002-2013-OSITRAN, para la contratación del servicio de Supervisión de las Obras que se ejecuten en los tramos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de las Concesión Vial del Eje Multimodal Amazonas Norte – IIRSA NORTE;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto Supremo Nº 035-2001-PCM, la decisión de convocar al proceso de selección será adoptada mediante Resolución emitida por el Presidente del Consejo Directivo de OSITRAN; del mismo modo, la norma establece que en dicha Resolución se aprobarán las Bases del respectivo procedimiento; razón por la cual, resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

Que, estando a las facultades atribuidas por el Decreto Supremo Nº 035-2001-PCM, Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras;

SE RESUELVE:

Primero.- Autorizar la Convocatoria del Procedimiento de Selección Ordinario Nº 002-2013-OSITRAN, para la Supervisión de las Obras que se ejecuten en los tramos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de las Concesión Vial del Eje Multimodal Amazonas Norte – IIRSA NORTE.



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva



Segundo.- Aprobar las Bases del Procedimiento de Selección Ordinario N° 002-2013-OSITRAN, elaboradas por el Comité Especial Permanente designado por Resolución de Gerencia General N° 006-2013-GG-OSITRAN.

Tercero.- Poner la presente Resolución en conocimiento del Comité Especial Permanente, a fin que continúe con la conducción del proceso de selección.



Regístrese, Comuníquese y Archívese


PATRICIA BENAVENTE DONAYRE
Presidente del Consejo Directivo
OSITRAN

Reg.Sal. PDN° 9417 -2013



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification

